

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15852** AGUASOL CALEFACCIÓN, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento nº 1159/2008 ejecución 52/2009 seguidos a instancia de don Antonio Marín Olmo, don Santiago García García, don Antonio Fernández Muñoz contra Aguasol Calefacción, S.L., se ha dictado con fecha 30-4-2010, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Aguasol Calefacción, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 41.179,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de los cuales corresponde a don Antonio Marín Olmo 13.975,84 euros, a don Santiago García García 13.225,30 euros, y a don Antonio Fernández Muñoz 13.978,60 euros.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 30 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100031993-1